

SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A las líneas de investigación del Grupo de investigación Tecnología, Edificación, Construcción y Arquitectura (GITECA)

REF.: 2006/00002/018/061

ASISTENTES

Presidente: José Manuel González Martín
Vocal: Miguel Ángel Mariscal Saldaña
Secretario: Ismael Martín Para

En Burgos a 11 de abril de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la Escuela Politécnica Superior edificio Milanera, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido **una** solicitud, de las cuales se admiten a trámite **una** solicitud por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Experiencia laboral en dirección, planificación y desarrollo de equipos de trabajo a nivel internacional	Hasta un máximo de 30 puntos
B2	Experiencia laboral en gestión de proyectos a nivel internacional	Hasta un máximo de 20 puntos
B3	Conocimiento de idiomas	Hasta un máximo de 15 puntos
B4	Experiencia laboral en temáticas de economía circular, reciclado de materiales y cadenas de valor industrial	Hasta un máximo de 5 puntos
B5	Entrevista	Hasta un máximo de 30 puntos
B6		
B7		

La Comisión establece una puntuación mínima de 35 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
13142763-B	28	15	12	2	25			82

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 13142763-B, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 17/04/2023.



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de **2** días naturales (**4 DIAS SI ES TRAMITE DE ORDINARIO O 2 DÍAS SI ES TRAMITE DE URGENCIA**) a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 11 de abril de 2023

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: José Manuel González
Martín

Fdo: Miguel Ángel Mariscal
Saldaña

Fdo: Ismael Martín Para